

La puesta en marcha del programa Erasmus sigue estando sometida a una gran incertidumbre. Tras realizar nuevas consultas a empresas colaboradoras, nos confirman que esperan, en función de la evolución de la pandemia, poder recibir practicantes **a partir de principios de 2021**.

Dentro de este contexto, HECANSA ha recibido una oferta para realizar **Prácticas Erasmus en Noruega conforme a las siguientes características:**

- 15 puestos de prácticas
- Perfil candidato/a: becario/a Erasmus
- Desglose importe Beca Erasmus:
  - Ayuda de 820 € para el desplazamiento en avión
  - Ayuda por estancia. Erasmus solo cubre ayuda económica tres meses (770x3). Importe: 2.310 €
  - Importe total beca Erasmus: 3.130 €
- Áreas de prácticas: empresas turísticas (hoteles, restaurantes, actividades complementarias relacionadas con el turismo de invierno). El puesto de prácticas se determinará en función del nivel de conocimiento de la lengua inglesa y el perfil de formación del candidato/a durante una entrevista a través de Skype.
- Los interesados serán entrevistados en inglés por representantes del resort
- Período: 10/1/2021 al 1/5/2021
- Lugar: Geilo y sus inmediaciones. Resort invernal.
- Debido al COVID 19 no se permitirán visitas ni de familiares ni de amigos durante el período de prácticas.
- Período inicial de confinamiento (entre 7 y 10 días) durante el que se impartirá un programa de inducción a los participantes
- La organización facilitará alojamiento y manutención a los participantes. No hay ayuda económica complementaria

En el supuesto de que alguno/a de los becarios/as estuviese interesado/a en la oferta anteriormente mencionada y requiriese información adicional o hubiese recibido una propuesta en firme de un establecimiento para iniciar su pasantía con carácter inmediato, le rogamos se ponga en contacto, **antes del 6/11/2020**, por e-mail, con Sergio Tur ([stur@hecansa.com](mailto:stur@hecansa.com)) para tramitar sus prácticas.

Para la designación de los/las becarios/as que cubrirían estas plazas se estará al orden establecido en el ranking de becarios/as junto a las condiciones fijadas por el establecimiento de prácticas (entrevista virtual).

Se recuerda a los/las becarios/as que, de conformidad con las bases de la convocatoria de becas Erasmus 2019/2020, los estudiantes deberán buscarse su propio establecimiento de prácticas.

HECANSA considera que, en las circunstancias actuales, siguen sin darse las condiciones idóneas para la realización de las prácticas del Programa Erasmus +. No obstante, de iniciarse éstas, el/la becario/a lo hará bajo su responsabilidad, quedando recogida tal circunstancia en documento firmado al respecto por el becario/a.

El seguro de accidentes y responsabilidad civil, complementario de la Tarjeta Sanitaria Europea, tiene limitaciones adicionales debido al COVID19 de las que se informará a los estudiantes que decidan iniciar sus prácticas.

Se recuerda a los/las becarios/as que, necesariamente, deberán haber finalizado sus prácticas antes del **31/5/2022**.